



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIX - Nº 12713

Jueves 29 de Junio de 2017

Edición de 23 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador

Dr. Alberto Gilardino
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Rodrigo Martin Lassaga
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Pablo Fabián Durán
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Cdor. Gustavo Alejandro Castán
Ministro de Educación

Lic. Pablo Sebastián Mamet
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohe
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación	
Año 2017 - Res. N° XIII-304 a XIII-312	2-3
Ministerio de Salud	
Año 2017 - Res. N° XXI-308 a XXI-314	3-4
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos	
Año 2017 - Res. N° XII-46, 221 a 235	4-6
Administración de Vialidad Provincial	
Año 2017 - Res. N° XV-86 a XV-88	7

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública	
Dirección General de Publicidad	
Año 2017 - Reg. N° 81601 a 81652	7-15

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos	15-23

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. Nº XIII-304 15-06-17

Artículo 1°. - Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII Nº 192/15.-

Artículo 2°. - Aplicar a la docente Marlene Elizabeth ALVAREZ (M.I. Nº 21.908.557- Clase 1970), Directora de la Escuela Nº 105 de la ciudad de Comodoro Rivadavia como medida de carácter principal, la sanción de «suspensión» de cinco (05) días - Artículo 72° inciso b) de la Ley VIII Nº 20, conforme lo dispuesto en el Artículo 73° inciso a) y c) del mismo plexo normativo, en base al incumplimiento de los deberes establecidos en el Artículo 6° inciso a) y e) de la Ley VIII Nº 20 y Artículos 44°, 45° y 46° inciso c) y ch) del Reglamento General de Escuelas, y como medida de carácter accesorio la sanción de «Traslado» - Artículo 72° inciso e).-

Artículo 3°. - Aplicar a la docente Isabel Claudia AGUILAR (M.I. Nº 20.843.750 – Clase 1969), Vicedirectora de la Escuela Nº 105 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, como medida de carácter principal, la sanción de «Suspensión» de cinco (05) días - Artículo 72° inciso b) de la Ley VIII Nº 20, conforme lo dispuesto en el Artículo 73° inciso a) y b) del mismo plexo normativo, en base al incumplimiento de los deberes establecidos en el Artículo 6° inciso a), d) y e) de la Ley VIII Nº 20 y Artículos 41° incisos b) y c) y 44° del Reglamento General de Escuelas, y como medida de carácter accesorio la sanción de «Traslado» - Artículo 72° inciso e).-

Res. Nº XIII-305 15-06-17

Artículo 1°. - OTORGAR Traslado Transitorio, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de la ciudad de Trelew, a la. Maestra de Ciclo de la Escuela Nº 510 de la ciudad de Esquel, docente ARBALLO, Mariana Beatriz (M.I. Nº 28,236259 – Clase 1980), por el periodo lectivo 2015.-

Res. Nº XIII-306 15-06-17

Artículo 1°. - ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente SOTO, Elizabeth (M.I. Nº 14.672.059 - Clase 1961), al cargo de Preceptor titular en la Escuela Nº 766 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de julio de 2016, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - Nº 32.

Res. Nº XIII-307 15-06-17

Artículo 1°. - ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente GALLARDO, Lorena Elizabeth (M.I. Nº 28.637.430

- Clase 1981), al cargo Maestro de Nivel Inicial titular en la Escuela Nº 424 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 19 de febrero de 2016, por razones particulares.

Res. Nº XIII-308 15-06-17

Artículo 1°. - ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente CONTRERAS, Nieves (M.I. Nº 14.757.370- Clase 1962) en un (1) cargo Maestro de Nivel Inicial titular en la Escuela Nº 471, jornada simple de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de octubre de 2015 por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79ª de la ley XVIII - Nº 32.

Res. Nº XIII-309 15-06-17

Artículo 1°. - ACEPTAR la renuncia interpuesta por el docente MONESTEROLO Gustavo Oscar (MI Nº 13.400.116 -Clase 1959), al cargo de Maestro Especial de Educación Física de doce (12) horas Titular de la Escuela Nº 506 de la ciudad de Trelew a partir del 09 de junio de 2014, por razones particulares.-

Res. Nº XIII-310 15-06-17

Artículo 1°. - ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente TAMINI, María Martha (M.I. Nº 16.658.661- Clase 1962), al cargo Maestro de Ciclo titular en la Escuela Nº 517 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de septiembre de 2016, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 61° Quater de la Ley XVIII - Nº 32.

Res. Nº XIII-311 15-06-17

Artículo 1°. - ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente NUÑEZ, Gladys del Valle (M.I. Nº 13.564.528 - Clase 1959) al cargo de Vicedirector Titular en la Escuela Nº 26, jornada simple de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de enero de 2016, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII- Nº 32.

Artículo 2°. - Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, sesenta (60) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2015 , de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº XIII-312 15-06-17

Artículo 1°. - ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente LOPEZ, Myriam Viviana (MI Nº 14.075.991 - Clase 1960), al cargo de Secretario titular en la Escuela Nº 737 y al cargo de Preceptor titular en la Escuela Nº 723, ambos establecimientos educativos de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de marzo de 2015,

por acogerse a los beneficios jubilatorios; según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2015 en el cargo de Secretario titular en la Escuela N° 737 y diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2015 en el cargo de Preceptor titular en la Escuela N° 723, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicio, Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

MINISTERIO DE SALUD

Res. N° XXI-308

16-06-17

Artículo 1°.- Mensualizase a las personas que se detallan en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, para la realización de horas guardias activas mensuales en los distintos establecimientos hospitalarios dependientes del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2017.

Artículo 2°.- Dejase constancia que las horas guardias activas mensuales, se incluyeron en el cupo autorizado para el servicio, no excediéndose del mismo.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida principal 1.0.0 Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 75 - Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia- Actividad 1 - Atención Médica Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2017.

Anexo I

APELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	CLASE	FUNCION	CANT. HORAS GUARDIAS	DESDE	HASTA	ESTABLECIMIENTO
APARICIO, Roberto Benjamin	32.043.123	1987	Enfermero/a	275 HS TEC. ACTIVAS	fecha notificación	31/12/2017	Hospital Regional Com. Rivadavia
BAUTISTA, Julio Daniel Fernando	36.419.687	1992	Enfermero/a	275 HS TEC. ACTIVAS	fecha notificación	31/12/2017	Hospital Regional Com. Rivadavia
CASANOVA, Claudia Alejandra	25.280.998	1976	Enfermero/a	275 HS TEC. ACTIVAS	fecha notificación	31/12/2017	Hospital Regional Com. Rivadavia
DIAZ, Dalma Ayelen	34.990.850	1990	Enfermero/a	275 HS TEC. ACTIVAS	fecha notificación	31/12/2017	Hospital Regional Com. Rivadavia
GALLE VARGAS, Leslybeth	94.338.997	1990	Enfermero/a	275 HS TEC. ACTIVAS	fecha notificación	31/12/2017	Hospital Regional Com. Rivadavia
GARCIA, Geraldine	33.742.597	1989	Enfermero/a	275 HS TEC. ACTIVAS	fecha notificación	31/12/2017	Hospital Regional Com. Rivadavia
GUTIERREZ, Miguel Ángel	36.486.144	1991	Enfermero/a	275 HS TEC. ACTIVAS	fecha notificación	31/12/2017	Hospital Regional Com. Rivadavia
MUÑIZ, Monica Pilar	22.826.365	1972	Aux. de Enfermería	275 HS AUX TEC. ACTIVAS	fecha notificación	31/12/2017	Hospital Regional Com. Rivadavia
RUIZ, Claudia Alejandra	31.985.596	1985	Lic. en Enfermero/a	250 HS PROF. ACTIVAS	fecha notificación	31/12/2017	Hospital Regional Com. Rivadavia
UNQUE ÑANCUL, Carmen	94.643.179	1990	Enfermero/a	275 HS TEC. ACTIVAS	fecha notificación	31/12/2017	Hospital Regional Com. Rivadavia

Res. N° XXI-309

16-06-17

Artículo 1°.- Excepcionalmente se establece el presente trámite, del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Acéptase a partir del 01 de Abril de 2017 la renuncia interpuesta por la agente ACUÑA, Rosa Delicia (Clase 1958 - M.I. N° 13.881.025) al cargo Agrupamiento D - Clase III - Grado IX - Categoría 11, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Res. N° XXI-310

16-06-17

Artículo 1°.- Excepcionalmente se establece el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Acéptase a partir del 01 de Abril de

2017 la renuncia interpuesta por el agente DE LA COLINA GONZALEZ, Carlos Rubén (Clase 1960 - M.I. N° 14.039.510) al cargo Agrupamiento B - Clase I - Grado X - Categoría 15, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Res. N° XXI-311

16-06-17

Artículo 1°.- Excepcionalmente se establece el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Acéptase a partir del 01 de Marzo de 2017 la renuncia interpuesta por el agente CAMPILLAY, Jorge Alberto (Clase 1960 - M.I. N° 14.075.611) al cargo Agrupamiento C - Clase I - Grado VI - Categoría 10, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Regional Comodoro

Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud.

Res. Nº XXI-312 16-06-17

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Autorizar a cumplir funciones en el Instituto de Seguridad Social y Seguros Sub Delegación Lago Puelo al agente RICCI, Alfredo Leandro (Clase 1958 - M.I. N° 12.361.799) quien pertenece a la planta permanente del Ministerio de Salud, en el cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado VI - Categoría 14, con 36 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, a partir del 01 de marzo de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 inclusive.

Artículo 3°.- El Área de Personal del Instituto de Seguridad Social y Seguros Sub Delegación Lago Puelo deberá remitir en forma mensual en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, al Ministerio de Salud.

Res. Nº XXI-313 16-06-17

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Autorizar a cumplir funciones en el Instituto de Seguridad Social y Seguros Delegación Trelew a la agente BASKOVIC, Andrea Karin (Clase 1970 - M.I. N° 21.661.307) quien pertenece a la planta permanente del Ministerio de Salud, en el cargo Agrupamiento A - Clase II - Grado II - Categoría 9, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, a partir del 20 de febrero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 inclusive.

Artículo 3°.- El Área de Personal del Instituto de Seguridad Social y Seguros Delegación Trelew deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, al Ministerio de Salud.

Res. Nº XXI-314 16-06-17

Artículo 1°.- Exceptuase el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Aceptase a partir del 20 de Diciembre de 2016 la renuncia interpuesta por el agente JUAREZ, Juan Orlando (Clase 1951 - M.I N° 8.632.977) al cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado I Categoría 9, subrogando Jerarquía 9 - Categoría 18, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en Nivel Central del Ministerio de Salud.

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Res. Nº XII-46 19-06-17

Artículo 1°.- Reconocer y abonar a la agente GONZALEZ, Sandra Beatriz (M.I N° 14.281.536- Clase 1960) cargo Profesional «A» - Agrupamiento /Carrera Personal Profesional/Universitario - Clase XII los servicios prestado en el Departamento Técnico Rawson - Agrupamiento/Carrera Personal Superior/Jerárquico-Clase XIII, ambos cargos del Convenio Colectivo de Trabajo N° 10/11 - Dirección General; de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, por el período comprendido entre el 23 de noviembre de 2016 y hasta el 17 de abril de 2017, inclusive, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 62° - Capítulo XII del citado Convenio.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a la Jurisdicción 8: Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y en el Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura.-

Res. Nº 221 27-04-17

Artículo 1°.- Imputase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTAY SEIS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 863.476,83), pagadero mediante un anticipo del 25% y posteriores certificados según avance de obra, el cual será imputado en la Jurisdicción 8: SAF: 88- Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Programa 30 - Actividad 1 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 6.09 - Ejercicio 2017.-

Res. Nº 222 28-04-17

Artículo 1°.- Imputase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000,00), el cual será imputado en la Jurisdicción 8: SAF: 88 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Programa 30 - Actividad 2 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 6.09 - Ejercicio 2017.-

Res. Nº 223 28-04-17

Artículo 1°.- APRUEBASE lo actuado por la Comisión de Redeterminación de Precios y Renegociación de Contratos de Obra Pública en ACTA N° 1.515 agregada a fojas 21/25 del Expediente N° 001119-MIPySP-17, en el marco de la Ley I N° 11 y el Decreto N° 458/14 para la Obra: «AMPLIACIÓN ESCUELA DE NIVEL PRIMARIO N° 219» en Puerto Madryn, Contratación Directa N° 03/16, contratada con la Empresa Construcciones Serva S.R.L.-

Artículo 2°.- FIJASE como Nuevo Monto de Contrato

Redeterminado al 30 de Noviembre de 2016, la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTAYCINCO MIL TRESCIENTOS SESENTAY NUEVE CON SESENTAY UN CENTAVOS (\$ 2.965.369,61), correspondiente al monto de la obra contratada y obtenido mediante el procedimiento previsto en el ANEXO I del Decreto N° 458/ con aplicación de la Resolución N° 174-SIPySP-14 ANEXO I.-

Artículo 3°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura a emitir, por intermedio del Departamento Certificaciones el correspondiente instrumento administrativo que habilite la tramitación y pago de los Certificados de Redeterminación de Precios suplementarios de los Certificados de Obra emitidos y hasta la conclusión del contrato y todos aquellos que por aplicación de lo establecido en el Decreto N° 458/14 deban emitirse.-

Res. N° 224 **02-05-17**

Artículo 1°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado de la siguiente manera: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00) en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16 - Actividad 5 - Inciso 5 - Partida Principal 8 -Partida Parcial 6 - Subparcial 01 - Finalidad 4 - Función 11 - Fuente de Financiamiento 609 - Ejercicio 2017.-

Res. N° 225 **02-05-17**

Artículo 1°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado de la siguiente manera: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000,00) en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16 - Actividad 5 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Partida Parcial 6 - Subparcial 01- Finalidad 4 - Función 11 - Fuente de Financiamiento 609 - Ejercicio 2017.-

Res. N° 226 **02-05-17**

Artículo 1°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado de la siguiente manera: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000,00) en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16 - Actividad 5 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Partida Parcial 6 - Subparcial 01 - Finalidad 4 - Función 11 - Fuente de Financiamiento 609 - Ejercicio 2017.-

Res. N° 227 **02-05-17**

Artículo 1°.- APRUEBASE lo actuado por la Subsecretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, para el reconocimiento y abono en concepto de alquiler del inmueble destinado al funcionamiento de la Dirección de Registros y Control de Gestión, a la firma Propietas Real Estate Inmobiliaria de José Alberto PRADA, CUIT N° 20-05413046-6, actuando por cuenta y orden de la señorita

Miriam Diaz de Quintana por un importe de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00), encuadrándose la contratación en Artículo 95° inciso c) Apartado 6) de la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- ABONESE a la firma Propietas Real Estate Inmobiliaria la factura N° 0001 -00000605 de fecha 06 de Diciembre de 2016; N° 0001-00000618 de fecha 20 de Diciembre, de 2016; N° 0001-00000642 de fecha 03 de febrero de 2017; N° 0001 - 00000664 de fecha 16 de Marzo de 2017 y N° 0001 - 00000665 de fecha 16 de Marzo de 2017, por un importe total de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90. 000,00);en concepto de alquiler del Inmueble donde funciona la Dirección de Registros y Control de Gestión.-

Res. N° 228 **03-05-17**

Artículo 1°.- RATIFICAR la celebración de los contratos encuadrando el procedimiento de contratación en los términos del Artículo 95°, inciso c), Apartado 1) de la Ley N° II N° 76 (Antes Ley 5447) –

Res. N° 229 **03-05-17**

Artículo 1°.- ADJUDICAR la Compra Directa N° 32/ 17, tramitada mediante Expediente N° 00318-MIPySP/ 2017 que trata de la Obra: «REFACCION HOGAR DEANCANOS PABLO VI DE COMODORO RIVADAVIA» a la firma GONZALEZAMADO, Ariel-CUIT N° 20-28637777-8 en la totalidad de los ítems, por considerar esta oferta conveniente a los intereses, de la Provincia por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL (\$ 1.291.000,00) la cual se encuadra en lo previsto en el Artículo 7 inc. a) de la Ley I N° 11.-

Artículo 2°.- DESESTIMAR las ofertas de las firmas: SOLUCIONES EXA SRL Y GALLO, Miguel Ángel por no resultar económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.-

Artículo 3°.- El gasto que demande la presente erogación será imputado en el SAF 88- Programa 29 - Subprograma 02- Proyecto 08 - Obra 05 - Inciso 04 - P. Principal 2- P.Parcial 1 - Sub Parcial 01 - F.F. 6.09 - Ejercicio 2017.-

Res. N° 230 **03-05-17**

Artículo 1°.- APRUEBASE lo actuado por la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, en el marco de la contratación para la adquisición de SEIS (6) plafones ultra chatos e/acrílico SAT 3x36 W, CUARENTA (40) lámparas OSRAM 36 W con la firma ZUCAS MATERIALES ELECTRICOS de Zucas, Jorge Andrés por la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 13.769,92), conforme factura N° 0002 - 00002278.-

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente erogación se imputó de la siguiente manera: PESOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 13.769,92), en la Partida SAF 88 -Programa - Actividad 01- Inciso 2- P. Principal 3- P. Parcial 1 – Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2017.-

Res. N° 231 **09-05-17**

Artículo 1°.- Imputase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), pagadero en 2 (dos) cuotas iguales, el cual será imputado en la Jurisdicción 8: SAF: 88.-, Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Programa 30 - Subprograma 00 - Actividad 2 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 6.09 - Ejercicio 2017.-

Res. N° 232 **09-05-17**

Artículo 1.- ADJUDICASE la Compra Directa N° 30/17, tramitada mediante Expediente N° 000361-MIPySP-2017 que trata de la Obra: «MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE CALEFACCION CENTRAL DE ESCUELAS N° 185 - 795 - 441 RAWSON - 190 - 459 PLAYA UNION - 50 y 405 TRELEW - 425 - 412 - 452 - 506 - 744 - 156 - 220 - 433 - 7721 TRELEW - N° 64 - 174 - 748 - 714-53 - 431 DE TRELEW - N° 747 - 173 - 216 - 442 - 427 - 122 DE TRELEW - N° 720 – 529 DE TRELEW - N° 794 - 100 - DE GAIMAN Y 513 ANEXO - 101 - 125 - 432 DE DOLAVON - 415 - 130 DE GAIMAN - 781 DE DOLAVON - 733 DE GAIMAN» a la firma MONTIEL, Daniel Alberto - CUIT N° 20-21959334-2 por estar ajustada a las condiciones de los Términos de Contratación y resultar su propuesta técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Provincia por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 1.256.738,00), la cual se encuadra en el Artículo 7° inc. a) de la Ley I N°11.-

Artículo 2.-: DESESTIMASE la oferta de la firma HUGHES, Hugo Carlos en la totalidad de los ítems por no resultar económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.-

Artículo 3°.- El gasto que demande la presente erogación será imputado en el SAF 88 -Programa 29 - Sub Programa 01 - Proyecto 35 - Obra 4 - Inciso 3 - P: Principal 3 - Parcial I - Sub Parcial 01 - F.F. 6.09 - Ejercicio 2017.-

Res. N° 233 **09-05-17**

Artículo 1°.- APRUEBASE lo actuado por la Comisión de Redeterminación de Precios y Renegociación de Contratos de Obra Pública en ACTA N° 1.517 agregada a fojas 16/20 del Expediente N° 001763-MIPySP/17, en el marco de la Ley I N° 11 y el Decreto N° 458/14 para la Obra: «AMPLIACIÓN ESCUELA N° 482 (EN ESCUELA N° 177)» en Puerto Madryn, Licitación Pública N° 09/16, contratada con la Empresa, Gatica Construcciones S.R.L.-

Artículo 2°.-FIJASE como Nuevo Monto de Contrato Redeterminado al 30 de Noviembre de 2016, la suma de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 5.666.523,49), correspondiente al monto de la obra contratada y obtenido mediante el procedimiento previsto en el ANEXO I del Decreto N° 458/14 y con aplicación de la Resolución N° 174-SIPySP/14 ANEXO I.-

Artículo 3°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura a emitir, por intermedio del Departamento Certificaciones el correspondiente instrumento

administrativo que habilite la tramitación y pago de los Certificados de Redeterminación de Precios suplementarios de los Certificados de Obra emitidos y hasta la conclusión del contrato y todos aquellos que por aplicación de lo establecido en el Decreto N° 458/14 deban emitirse.-

Res. N° 234 **09-05-17**

Artículo 1°.- APRUEBASE lo actuado por la Comisión de Redeterminación de Precios y Renegociación de Contratos de Obra Pública en ACTA N° 1.518 agregada a fojas 17/21 del Expediente N° 001764-MIPySP/17, en el marco de la Ley I N° 11 y el Decreto N° 458/14 para la Obra: «AMPLIACIÓN ESCUELA DE NIVEL PRIMARIO N° 152» en Puerto Madryn, Contratación Directa N° 14/16, contratada con la Empresa Ingar Construcciones de Javier Hugo BAN.-

Artículo 2°.- FÍJASE como Nuevo Monto de Contrato Redeterminado al 31 de Enero de 2017, la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NUEVE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.569.009,34), correspondiente al monto de la obra contratada y obtenido mediante el procedimiento previsto en el ANEXO I del Decreto N° 458/14 y aplicación de la Resolución N° 174-SIPySP/14 ANEXO I.-

Artículo 3°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura a emitir, por intermedio del Departamento Certificaciones el correspondiente instrumento administrativo que habilite la tramitación y pago de los Certificados de Redeterminación de Precios suplementarios de los Certificados de Obra emitidos y hasta la conclusión del contrato y todos aquellos que por aplicación de lo establecido en el Decreto N° 458/14 deban emitirse.-

Res. N° 235 **09-05-17**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «AMPLIACIÓN ESCUELA N° 84» en Puerto Madryn, Contratación Directa N° 13/13, obrante a fs. 5 y que ejecutara la Empresa INGAR CONSTRUCCIONES de JAVIER H. BAN - CUIT N° 20-22635659-3.-

Artículo 2°.- RESTITÚYASE a pedido de la Empresa la Póliza de Seguro de Caucción N° 156.088 por un valor de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$48.000,00) y Póliza de Seguro de Caucción N° 157.906 por un valor de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), ambas emitidas por la Compañía «ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, en concepto de sustitución de Fondos de Reparación de los Certificados de Obra y Redeterminación del N° 1 a N° 7 de cierre, los cuales certifican el 100% de la Obra.-

Artículo 3°.- DÉJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica - Contable, por lo cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que correspondan si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**Res. Nº XV-86 16-06-17**

Artículo 1°.- Exceptuar el presente tramite de criterio de irretroactividad de la Ley I Nº 18- Artículo 32° Punto 3.

Artículo 2°.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente CARRILLO, Jorge Ricardo (M.I. Nº 12.363.549 - Clase 1958) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Administrativo - Clase VIII - Oficinista «A» dependiente de la Jefatura Zona Noroeste para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII Nº 32, a partir del día 01 de Junio de 2017.

Artículo 3°.- Liquidase al agente renunciante cuarenta y tres (43) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2016 y diecinueve (19) días de Licencia Proporcional correspondiente año 2017.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial- Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores -Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2- Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noroeste. Ejercicio 2017.

Res. Nº XV-87 16-06-17

Artículo 1°.- Exceptúa! el presente tramite de criterio de irretroactividad de la Ley I Nº 18- Artículo 32° Punto 3.

Artículo 2°.- Aceptase la renuncia interpuesta por el agente MARTINEZ, Donato (M.I. Nº 7.325.548 - Clase 1938) de la Planta de Personal Transitoria - Agrupamiento Obrero - Clase VI - Oficial de Tercera dependiente de la Dirección de Pavimento Urbano, a partir del día 01 de Mayo de 2017.

Artículo 3°.- Liquidase al agente renunciante once (11) días de Licencia Proporcional correspondiente al año 2017.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Proyecto 5 - Delegación Trevelin. Ejercicio 2017.

Res. Nº XV-88 16-06-17

Artículo 1°.- Exceptuar el presente tramite de criterio de irretroactividad de la Ley I Nº 18 Artículo 32° Punto 3.

Artículo 2°.- DISPONER a partir del día 01 de Enero de 2017 el Cese de las funciones del agente AVILEZ, Alberto Carlos (Mat. Ind. Nº 7.615.506 - Clase 1949) de la Planta de Personal Permanente Agrupamiento Obrero - Clase VII- Chofer de Segunda dependiente de la Jefatura Zona Noroeste.

Artículo 3°.- LIQUIDASE Treinta y Cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año 2015 y cincuenta y dos (52) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año 2016 no usufructuadas.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento

de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Administración: de Vialidad Provincial - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores- Ejercicio 2017.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL**SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD****REGISTRO Nº 81601**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2695 MCG- SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- AUNQUE GANES O PIERDAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAANTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 11:30 HS. POR LU20 RADIO CHUBUT AM 581.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3048 MCG- SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DE LA EDUCACION VIAL - APSV.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/10/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.465,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81603

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3044 MCG- SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FINAL EVITA CULTURALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/10/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.160,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1157 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO CUIDADORES DOMICILIARIOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 223,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 04-05-06/06/2016COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.063,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2953 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO PASO DEL SAPO CAMARONES -TRELEW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05/10 -10/10 -20/10/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.775,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/09/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2981 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 26/16 AMPLIACION y REFACCION HOSPITAL RURAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$ 231,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-28/09/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.316,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/

09/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2964 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - AVISO OBRAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/09/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.160,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2968 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DE LA SANIDAD.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 7 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.817,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2993 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RESTRICCION HORARIO DE QUEMAS SPMF.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-05/10/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.972,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2943 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RESTRICCION HORARIO DE QUEMAS SPMF.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$

277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/09/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.986,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2970 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUNTA TOMBO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 4 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/09/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.864,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2959 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - ACLARACION OFICIAL N° 2 LIC. PCA. N° 17/16 DGPEYPI.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 231,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-30/09/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.620,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3040 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-08-12/10/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$13.296,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2938 MCG- SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUTACION DIA DEL MUTUALISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/10/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.155,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3001 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - VEDA EXTRACCION DE MOLUSCOS GOLFO SAN MATIAS PUERTO LOBOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-02-03/10/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.958,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2986 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 26/16 AMPLIACION y REFACCION HTAL. RURAL LAGO PUELO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$ 231,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/10/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.158,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81617

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2016
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2990 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA MEDICOS PARA CUBRIR CARGOS EN LA PROVINCIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$

277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 02-12/10/2016 CO-
 LOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.972,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 09/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2950 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - USO DE RADA-
 RES APVS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$
 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/10/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.465,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/
 08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2857 MCG- SIP 2016 /
 1705 IPV y DU- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL
 DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 23/16 20 VIVIENDAS P/SINDICATO DE LA ALI-
 MENTACION - TW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$
 231,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-29/08/2016 CO-
 LOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.468,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2884 MCG- SIP 2016/
 1686 IPV y DU- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL
 DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO -
 PERIODICO LA GACETA DEL VALLE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VA-
 LLE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/

06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1579 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-
 GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AYISO - SUPERVIVENCIA
 ISSYS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RE-
 CORDS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 26 - \$
 60,97.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/06/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.340,88.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2947 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - USO DE RADA-
 RES APVS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RE-
 CORDS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$
 60,97.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/10/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.584,76.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3045 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FINAL EVITA CUL-
 TURALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
 S.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$
 60,97.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/10/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$11.706,24.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81624

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20
 Radio Chubut
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3239 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 264.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo.

6 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.

2 salidas en auspicio del programa «Antes que sea tarde» de lunes a viernes de 14 a 16:45 horas.

3 salidas en auspicio del programa «Desde el mar a la cordillera» días sábados de 9 a 12:30 horas.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY UN MIL QUINIENTOS (\$ 31.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81625

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3239 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 265.-

4 salidas en auspicio del programa «Redacción 20» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.

4 salidas en auspicio del programa «Pase lo que pase» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Rio testigo» días miércoles de 17 a 18 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Arriando majadas» días martes y jueves de 17 a 18 horas.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL (\$ 13.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81626

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3240 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 266.-

15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81627

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3241/16 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 267.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.

3 salidas en auspicio del programa «A tiempo» de lunes a viernes de 7 a 9 hs.

3 salidas en auspicio del programa «Área 91» de lunes a viernes 9 a 11 hs

3 salidas en auspicio del programa «Tiempo Deportivo» de lunes a viernes de 11 a 12:30.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81628

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3242 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 268.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

3 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 06:30 a 8:00.-

3 salidas en auspicio del programa «Radio Activa» de lunes a viernes de 8 hs. a 12:30 hs. y sábados de 9 hs. a 12:30 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81629

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR S.R.L.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3243 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 269.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

4 salidas en auspicio del programa «En Resumen» los días sábados de 10 a 12 hs.

6 salidas en auspicio del programa «Flash de Noticias» de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18, y 20 horas.-

6 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81630

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3244 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 270.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 5 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo noticias 1ra edición» de lunes a viernes.
 4 salidas en auspicio del programa «Cabulin, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11.15 horas y de 23 a 24 horas.-
 7 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 64.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81631

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRA TANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3241 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 271.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81632

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3245 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 272.-
 17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81633

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3251 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 273.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas en auspicio del programa «Contacto» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81634

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3249 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 274.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas en auspicio del programa «Una buena mañana» de lunes a viernes de 7 a 13.-
 2 salidas en auspicio del programa «Tango, simplemente tango» los días sábados de 8 a 9:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81635

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3249 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 294.-
 9 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo, en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81636

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3250 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N°275.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 4 salidas en auspicio del programa «Nuestras mañanas» de lunes a viernes de 8 a 13.-
 2 salidas en auspicio del programa «Deporte total» de lunes a viernes de 19 a 20 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Mucho más que jubilados» los días sábados de 9 a 10
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 81637

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOVISION SRL - FM Radio Visión
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3246 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 276.-
 29 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 4 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 6 a 8 horas.
 5 salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Pura música» de lunes a viernes de 22 a 24 horas.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81638

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3247 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 277.-
 12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 81639

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A. FM 100.1
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3248 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 278.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 8 salidas en auspicio de transmisión de Liga Nacional de Básquet.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81640

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL DE ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3309 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 279.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios-

REGISTRO N° 81641

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Aires de la Patagonia S.A. - FM del Lago
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3310 IAS/16.-
 Orden de Publicidad N° 280.-
 21 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81642

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3311 IAS/16.
 Orden de Publicidad N° 281.-
 36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en

Trelew y Rawson.

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Puerto Madryn.

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Comodoro Rivadavia. Sintonía de canales 3 CA TV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 73.200.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios-

REGISTRO N° 81643

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR S.R.L. CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3312 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 282.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CA TV.

4 salidas en el programa «Panorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 hs. con repetición de 23 a 24 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81644

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV COLOR SRL - MADRYN TV.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3313 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 283.-

27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CA TV.

4 salidas en auspicio del programa «Noticiero local» de lunes a viernes de 13 a 14 hs y de 21 a 22 hs.

2 salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» días viernes de 22 a 23 hs.; sábados de 20 a 21 hs. y domingos de 19 a 20 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81645

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3395 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 284.-

5 salidas en auspicio del programa «Yo Argentino» de lunes a viernes de 7 a 9 hs por LU90 TV Canal 7

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 81646

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA

SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3439 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 292.-

14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTIUN MIL (\$ 21.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horario.-

REGISTRO N° 81647

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3396 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 285.-

Publicación de 684 cms. de columna color y 162 cms. de columna blanco y negro.

Viñetas de tapa color. Publicación diaria.

Pié de página blanco y negro en sección Esquel. Publicación diaria.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS (\$ 208.136)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 81648

FECHA DE CONTRATO: 28 de septiembre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A - DIARIO EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3186 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 293.-

Auspicio de publicaciones del suplemento «Vuelta al Valle» por 3 días.-

VIGENCIA: Días 30/09/16 - 01/10/16 Y 02/10/16-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 81649

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3397 IAS/16.-

Orden de Publicidad N° 286.-

Publicación de 1.030 módulos color y 200 módulos en blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$176.500).-

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

REGISTRO N° 81650

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRA TANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIASOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3398 IAS/16.-

Orden de publicidad N° 287.-

Publicación de 1.375 cms. de columna.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 81651

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I.- CRONICA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3399 IAS/16-

Orden de publicidad N° 288-

Publicación de 550 cms de columna color y 320 cms de columna blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 76.700.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 81652

FECHA DE CONTRATO: 03 de octubre de 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3436 IAS/16.-

Orden de publicidad N° 289.-

Publicidad en pie de página 1 de regionales y 3 columnas x 18 cms. interior blanco y negro.

Publicación diaria.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2016.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAPIA ESCOBAR VICENTE DEL CARMEN, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Junio 16 de 2017.

MARIELA V. GOTTSCHALK

Secretaria

I: 26-06-17 V: 29-06-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARRIZO, JULIANA JOSEFA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Carrizo, Juliana Josefa S/ Sucesión (Expte. 1327/2017). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, junio 13 de 2017

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 26-06-17 V: 29-06-17

EDICTO JUDICIAL

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la circunscripción judicial del noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de RAMOS JUAN DOMINGO, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, mayo 11 de 2017.

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 28-06-17 V: 30-06-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. RENE CLODOMIRO BARRIONUEVO AVILA, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Barrionuevo Avila, Rene Clodomiro S/ SUCESIÓN», Expte. N° 1211/2017.

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, mayo 29 de 2017.-

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 28-06-17 V: 30-06-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: «Palermo, Héctor Francisco S/Sucesión ab-intestato» (Expte N°471/2017) declara abierto el juicio sucesorio de HÉCTOR FRANCISCO PALERMO debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un Diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante

para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-

Puerto Madryn, 19 de junio de 2017.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 28-06-17 V: 30-06-17

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: «Quispe, Rosa Elena S/Sucesión ab-intestato» (Expte N°438/2017) declara abierto el juicio sucesorio de ROSA ELENA QUISPE debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un Diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-

Puerto Madryn, 19 de junio de 2017.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 28-06-17 V: 30-06-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos A. Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de WILLIAMS ERENA y RODRIGUEZ, ANGEL ROMUALDO, para que se presente en autos «Williams Erena y Rodríguez, Ángel Romualdo s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 139/2017.

Publíquense por tres días, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 21 de Junio de 2017.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 28-06-17 V: 30-06-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por

el causante Sr. GORIAN, MARISA VALERIA para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Gorian, Marisa Valeria S/Sucesión», Expte. N° 000926/2017.

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, mayo 10 de 2017.

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 28-06-17 V: 30-06-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. JAIME, IRENE LEONOR, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Jaime, Irene Leonor S/Sucesión ab- intestato» Expte. N° 1486/2017.

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Junio 12 de 2017.

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 28-06-17 V: 30-06-17

EDICTO JUDICIAL

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con Asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ILDO VICTOR GOMEZ, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Junio 14 de 2017.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 28-06-17 V: 30-06-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta Días (30) a herederos y acreedores de CARDENAS TRIVIÑO ROSA ELIANA, mediante edictos que se publicaran por tres

días bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, Junio 23 de 2017.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 29-06-17 V: 03-07-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi – Juez, a cargo de la Dra. Mónica, Sayago cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMARILLA PABLO para que se presenten en autos: Amarilla, Pablo S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 755 Año 2016).

Publíquense por tres días, bajo apercibimiento de Ley. Rawson 22 de Diciembre de 2016.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 29-06-17 V: 03-07-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut, sito en Avda. Alvear 505, P.B. de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LAGOS RUFINO, en los autos caratulados: «Lagos, Rufino S/Sucesión ab-Intestato» (Expte N° 256/2017).-

Publíquese por tres (3) días.

Esquel, Chubut, 13 de Junio de 2017.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 29-06-17 V: 03-07-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MAFALDA MARÍA SILVESTRO TRECCO, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Junio 14 de 2017.-

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 29-06-17 V: 03-07-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAI LUIS CLAUDIO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, junio 14 de 2017.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaría

I: 29-06-17 V: 03-07-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, sito en calle Avda. Alvear 505 Planta Baja, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: Pelech, Eduardo Daniel S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 326 Año 2017), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por EDUARDO DANIEL PELECH, para que lo acrediten en el término de 30 días.- Publíquese por tres (3) días.-

Esquel, 15 de Junio de 2017.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 29-06-17 V: 03-07-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincial del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MONTIEL ABILIO, para que se presenten en autos: Montiel Abilio S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 750 Año 2016)

Publíquense por tres días, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 12 de Junio de 2017.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaría

I: 29-06-17 V: 03-07-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, sito en calle Avda. Alvear 505 Planta Baja, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr.

Bruno Nardo, en los autos caratulados: «García Norberto Adrián S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 552 Año 2016), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por NORBERTO ADRIÁN GARCÍA, para que lo acrediten en el término de 30 días.-

Publíquese por tres (3) días.-

Esquel, 21 de Junio de 2017.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 29-06-17 V: 03-07-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut, con asiento en Av. Alvear N° 505, planta baja, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Omar Magallanes, Juez, secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANITA DEL CARMEN VIDAL, para que se presenten en los autos caratulados «Vidal, Anita del Carmen S/Sucesión Ab - Intestato» (Expte. N° 152/2017).

Esquel, a 09 días del mes de Junio de 2017.-

Publíquese por tres (3) días

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 29-06-17 V: 03-07-17

EDICTO JUDICIAL

EL Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut, con asiento en Av. Alvear N° 505, Planta Baja, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Omar Magallanes, secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ERNESTINO LUIS CAINECHU, para que se presenten en los autos caratulados «Cainechu, Ernestino Luis S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 151/2017).

Esquel, a 09 días del mes de Junio de 2017.-

Publíquese por tres (3) días

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 29-06-17 V: 03-07-17

EDICTO DE REMATE

EL Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO a cargo del Dr. GUSTAVO L. H. TOQUIER, Secretaría N° DOS a cargo de la Dra. LAURA R. CAUSEVICH, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en la calle Hipólito Irigoyen N° 650 2º Piso, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico que en los autos caratulado «ALEXANDRE VISSER IVAN C/ ESTEVEZ PRECIOSA S/EJECUCION DE HONORARIOS» Expte. N° 2425/2016 el Marillero Publico Sr. Andrés Zarate

rematara el día 01 de Julio de 2017 a las 12.30 hs en calle Ameghino N° 1513 de Comodoro Rivadavia: LA MITAD INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 10 DE LA MANZANA 2 DEL Lote 114B2 DEL BARRIO DIADEMA DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, INSCRIPTO A LA MATRICULA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (03-6) 65.782 UBICADO EN LA CALLE LAGO MUSTERS N° 283, CON TODO LO PLANTADO Y EDIFICADO.- El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Vázquez Julián Alejandro (DNI. 24.067.777) el mismo refiere que es inquilino con contrato hasta el mes de Marzo 2019.- Según lo informado por el Departamento de Impuestos Inmobiliarios y Rentas de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia el inmueble Partida Inmobiliaria N° 40560, posee deuda por Impuesto Inmobiliario al 16/03/2017 registra deuda año 2017 (01) por \$ 166,36.- Tasa de Higiene Urbana al 16/03/2017 registra deuda año 2017 (01 y 02) por \$ 580,40.- Redes al 16/03/2017 no registra deuda.- Pavimento al 16/03/2017 Pavimento adeuda cuotas 14, 20 y 22 plan 60 cuotas de \$ 1.062,88.- Cobros Judiciales al 22/03/2017 No registra deuda.- Se les hace saber a los eventuales compradores que no sean nativos argentinos que deberán cumplir con el art. 42 de la Ley 23.554, reguladora de la compra de inmuebles en Zona de Seguridad de Fronteras.- **CONDICIONES DE VENTA:** Al contado con la base de las 2/3 partes del valor fiscal, es decir la suma de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TRECE CENTAVOS (\$ 123.249,13) y al mejor postor.- **SEÑA:** DIEZ POR CIENTO (10%) a cuenta del precio mediante depósito en el acto de remate.- **IMPUESTO DE SELLOS:** TRES POR CIENTO (3%).- **COMISION:** TRES POR CIENTO (3%).- Comodoro Rivadavia, 16 de Junio de 2017.

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 28-06-17 V: 29-06-17

**Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL**

EDICTO JUDICIAL

La Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad COMUNICA a las autoridades de los distintos organismos históricos, jurídicos y económicos, estudios jurídicos y entidades científicas, que en cumplimiento de normas generales vigentes, SERÁN DESTRUIDOS EXPEDIENTES JUDICIALES.

JUZGADO DE EJECUCION N° 1:

« ARCHIVO AÑO 2005: Juicios Ejecutivos.-

« ARCHIVO AÑO 2006: Juicios Ejecutivos.-

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORA, RURAL Y MINERIA DE LA CIUDAD DE RAWSON:

« ARCHIVO AÑO 2001: Juicios Ejecutivos y Otros.-

« ARCHIVO AÑO 2002: Juicios Ejecutivos y Otros

« ARCHIVO AÑO 2004: Juicios Ejecutivos y Juicios de Conocimiento.

Asimismo, las partes podrán pedir en forma previa el desglose de títulos de propiedad, libretas de enrola-

miento, cédulas de identidad, pasaportes y certificados o testimonios de partidas extranjeras. A tales efectos se pondrá a disposición de los interesados. DURANTE SESENTA (60) DIAS HABILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE - los listados de los expedientes a destruir EN HORARIO DE 8 A 12 HS. EN LA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE ESTA CIUDAD SITO EN CALLE 9 DE JULIO N° 261 SUB SUELO.

Trelew, 16 de Junio de 2017.-

Dr. LUIS ANGELESTEBAN LUCCHETTA
Secretario de Archivo
Cámara de Apelaciones TW

I: 26-06-17 V: 29-06-17

SYATSA S.A.

ORGANO DE ADMINISTRACION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Juan Manuel Irusta, publíquese por un día en el Boletín Oficial la designación del Directorio en el cargo de Presidente de la sociedad SYATSA SA, Sr. DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO DNI 24.336.494, de acuerdo al Acta de Asamblea del 03/01/2017 ratificada por Asamblea del 17/04/2017 por un plazo de tres ejercicios.

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
Ministerio de Gobierno

P: 29-06-17

MODIFICACION DE CONTRATO

EDICTO LEY 21.357

Denominación Social: **IMAGE PATAGONIA S.R.L.**
C.U.I.T.: 30-71117936-0.

Domicilio: Juan Muzio 192 – Rawson – Chubut.

Fecha del Instrumento: 22 de Marzo de 2017.

Por Acta de Socios del 22 de Marzo de 2017 se decidió modificar el Artículo 1) del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1: Denominación y Domicilio: La Sociedad se denominará IMAGE PATAGONIA S.R.L. y tendrá su domicilio social y administrativo en la ciudad de Rawson, pudiendo trasladarlo si así conviniera al mejor desarrollo de la actividad comercial. La Sociedad puede establecer sucursales o agencias, depósitos y locales de venta en cualquier lugar del territorio nacional o extranjero.-

Dra. MARLENE L. DEL RÍO
Directora de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-06-17

BIO EEA S.R.L.**CONSTITUCION**

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Juan Manuel Irusta publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Se hace saber que por Escritura Pública Número 141 de fecha 03/05/2017, pasada al Folio 395, ante la Escribana Viviana Andrea Torraca, Titular del Reg. 56 del Chubut, se constituyó la Sociedad denominada «BIO EEA S.R.L.», cuyos socios son Cristhian Leonardo LLANOS, argentino, titular de D.N.I. N° 28.466.889, CUIL 20-28466889-9, nacido el 15 de Noviembre 1980, soltero, comerciante, domicilio Alvear Número 725, 1 «A» de Com. Riv. y Alejandro Martín TORRES, argentino, D.N.I. N° 26.794.118, CUIL 20-26794118-2, nacido el 2 de Agosto 1978, soltero, Ingeniero Electrónico, con domicilio Sarmiento 1750 de Com. Riv. DOMICILIO: En la jurisdicción de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. DURACION: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país:

a) Realización de Obras y Servicios industriales; b) Capacitación, Venta, Fabricación, Instalación de insumos y equipamientos de energías alternativas ecológicas, tales como: paneles, solares, molinos eólicos, baterías, luminarias led, inversores de corrientes, reguladores, biodigestores, etc; c) Movimiento de suelo, obras y servicios del rubro; d) Realización de obras de construcción que hagan a las actividades detalladas anteriormente; e) Importación y exportación de bienes elaborados o no, materia primas y productos relacionados con su objeto.-

A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000,00), representado en OCHOCIENTAS (800) CUOTAS de pesos CIEN (\$100,00) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social se suscribe e integra por los socios en las siguientes proporciones: 1.- Cristhian Leonardo LLANOS, suscribe la cantidad de 400 cuotas, representativas de un capital de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00); y 2.- Alejandro Martín TORRES, suscribe la cantidad de 400 cuotas, representativas de un capital de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00).- ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes, quienes actuarán cuando el Gerente no pueda ejercer sus funciones por algún impedimento temporal.- Si la Gerencia fuese plural, el uso de la firma será indistinta, y durarán en sus funciones el plazo de la sociedad o hasta su remoción. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en to-

dos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo de la Inspección General de Justicia.- GERENTE: Cristhian Leonardo LLANOS.- CIERRE DEL EJERCICIO: El día 31 de Diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: calle Ameghino N° 650 del Barrio Centro de la Ciudad de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut.-

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
Ministerio de Gobierno

P: 29-06-17

TRANSACUE S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 26 de Julio 2017 a las 10 hs. en primera convocatoria y las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Elección de cuatro (4) Directores titulares y Tres (3) Directores Suplentes para integrar el directorio.-
- 2° Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.-
- 3° Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.-

Lugar de Realización en la Sede Social, Hipólito Yrigoyen N° 555 de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

EL DIRECTORIO
Presidente
TRANSACUE S.A.

I: 28-06-17 V: 04-07-17

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER SAN
JORGE**

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Ley XI N° 35 y sus Decretos N° 185/09 y N° 1003/16 (Evaluación de Impacto Ambiental). En el marco del

procedimiento técnico-administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y sus Decretos Reglamentarios Nº 185/09 y Nº 1003/16 respecto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto «Parque Eólico LAS GERMANAS - Cerro Dragón» presentado por la empresa PAN AMERICAN ENERGY LLC.; que tramita por Expediente Nº 541/17-MAyCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día de 03 de agosto de 2017 a las nueve (09:00) horas en las instalaciones del Salón de Microcine y Centro Cultural, sito en Av. Regimiento de Infantería y calle 20 de Junio, de la ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en Rivadavia Nº 264, 1º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, los días lunes a viernes en el horario de 8 horas a 13 horas; o en la página web de dicho organismo www.chubut.gov.ar/portal/wp-organismos/ambiente/

Asimismo, los interesados podrán solicitar y retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com por correo postal a Irigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección.

Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta las nueve (09:00) horas del día 02 de agosto de 2017.-

I: 29-06-17 V: 30-06-17

COOPERADORA POLICIAL DE PLAYA UNIÓN

Llamado a Asamblea General Ordinaria de la Cooperadora Policial de Playa Unión, a llevarse a cabo el día 15 de Julio del año 2017 a las 18 hs en la Sede de la entidad sito en calle Rifleros y Juan Manuel de Rosas 1º Piso de esta Villa Balnearia por el término de 3 días hábiles. Los puntos a tratar serán los siguientes:

- 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente

I: 29-06-17 V: 03-07-17

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

LUGAR Y FECHA: BUENOS AIRES, 08 de Junio de 2017.

Jurisdicción o Entidad Contratante: PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

Domicilio: Av. E. Madero Nº 235, 7º Piso, Oficina 7.53, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Correo Electrónico: pliegos@prefectura naval.gov.ar Jurisdicción o Entidad Contratante: PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

Tipo de Procedimiento: LICITACION PUBLICA - OBRA PUBLICA Nº: 01 Ejercicio: 2017

Clase / Causal del Procedimiento: DE ETAPA UNICA NACIONAL

Modalidad: SIN MODALIDAD

Nº de Expediente: CUDAP – 41378. Ejercicio: 2016

Rubro: 84 – CONSTRUCCION.

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE UN (1) EDIFICIO PARA LA ESTACIÓN COSTERA Y PUESTA EN VALOR DE LA PREFECTURA COMODORO RIVADAVIA, SITO EN LA CALLE MÁXIMO ABASOLO Y SARMIENTO, COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT.

Costo del Pliego:

Importe: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00)

Acto de apertura:

Lugar: Edificio Guardacostas – Sito en la Av. Eduardo Madero 235 – Dirección de Administración Financiera – Departamento Adquisiciones – División Contrataciones – 7º Piso – Of. 7.53 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 08 DE AGOSTO DE 2017

Hora: 09:00

Presentación de Propuestas:

Lugar: Edificio Guardacostas – Sito en la Av. Eduardo Madero 235 – Dirección de Administración Financiera – Departamento Adquisiciones – División Contrataciones – 7º Piso – Of. 7.53 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 13:00 horas y hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Retiro, adquisición o vista del Pliego:

a) En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. E. Madero Nº 235, 7º Piso Of. 7.53, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE/FAX: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 12:00 horas y hasta QUINCE (15) DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS anteriores al día y hora fijado para el acto de apertura.

b) Así también en la Prefectura Comodoro Rivadavia calle Máximo Abasolo y Sarmiento Provincia del Chubut, teléfono 0297 4462167 0297 4473863 en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 12:00 horas y hasta QUINCE (15) DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS anteriores del día y hora fijado para el acto de apertura.

NOTA: El pliego de Bases y Condiciones disponible en la página www.argentinacompra.gov.ar y en www.prefectura naval.gov.ar, podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los Interesados para consultas en los lugares indicados anteriormente.

Plazo: en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 12:00 horas y hasta el día 17 de Julio de 2017.

Consultas al Pliego:

Lugar: Edificio Guardacostas – Sito en la Av. Eduardo Madero 235 – Dirección de Administración Financiera – Departamento Adquisiciones – División Contrataciones – 7º Piso – Of. 7.53 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta el día 24 de Julio de 2017, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.

Visita:

Lugar: PREFECTURA COMODORO RIVADAVIA, SITO EN LA CALLE MÁXIMO ABASOLO Y SARMIENTO, COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT y será coordinada con veinticuatro (24) horas previas a su realización con la Dirección del Material, División Estudios y Proyectos, sita en la Av. E. Madero N° 235, 8° Piso, Of. 8.30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4318-7400, Interno 2830.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta el día 17 de Julio de 2017.

Horario: de 08:00 a 12:00 horas.

Plazo de Ejecución de la Obra:

Será de TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos.

Importe de la Garantía de la Propuesta:

PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 220.000.-)

Presupuesto Oficial:

Importe: PESOS VEINTIDOS MILLONES (\$ 22.000.000.)

I: 14-06-17 V: 06-07-17

MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACION PÚBLICA N° 04/2017

PLAN: «COMPLETAMIENTO TRAMA URBANA CIUDAD DE TRELEW II».-

OBRA: «PAVIMENTACIÓN CALLE SCALABRINI ORTIZ, ENTRE MICHAEL JONES Y TENIENTE GARCÍA».-

UBICACIÓN: BARRIO ETCHEPARE- CIUDAD DE TRELEW

AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$6.093.697,47).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$60.936,97).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$14.827.997,17.-) (Ingeniería).

PLAZO DE OBRA: CIENTO CINCUENTA DÍAS (150 días) CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: 26 DE JULIO DE 2017.

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO - S.P.O. y S.P.- MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 2° PISO - TRELEW CHUBUT.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA-

TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA FECHA Y LA HORA FIJADAS PARA LA APERTURA.-

I: 23-06-17 V: 30-06-17

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 11/2017

Objeto: «Adquisición de equipamiento informático para el Poder Judicial de la provincia de Chubut».

Fecha de Apertura: JUEVES 6 de JULIO a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 06/07/2017 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 116 o 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 26-06-17 V: 29-06-17

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

LICITACION PÚBLICA N° 02/2017

«1RA. COMPRA ANUAL DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA CASA CENTRAL Y DELEGACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS»

- Expediente N° 2254/17

- Presupuesto Oficial: PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTE (\$1.684.020,00.-)

- Garantía de Mantenimiento de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial

- Plazo de Presentación de Ofertas: Hasta el día Jueves 06 de Julio del 2017 a las 10:30 hs. en Mesa de Entradas de Casa Central Rw.

- Día y Hora del Acto de Apertura: Jueves 06 de Julio del 2017 a las 11:00 hs.

- Lugar de Apertura: Casa Central - Rivadavia N° 430 - Rawson (Chubut)

- Consultas y Adquisición de Pliego de Bases y Condiciones: Casa Central ISSyS - Departamento de Compras, Licitaciones e Inventarios - Rivadavia N° 430 - Rawson (Chubut) departamentocompras@issys.gov.ar; lpbueno@issys.gov.ar, teléfono 4482453 al 55 interno 332.

I: 29-06-17 V: 05-07-17

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

LICITACION PRIVADA N° 06/2017

«CONTRATAcion SERVICIO DE SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA LOS EDIFICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS»

- Expediente N° 2346/17.
- Presupuesto Oficial: PESOS QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 569.400,00.-)
- Garantía de Mantenimiento de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
- Plazo de Presentación de Ofertas: Hasta el día

Martes 04 de Julio del 2017 a las 10:30 hs. en Mesa de Entradas de Casa Central Rw.

- Día y Hora del Acto de Apertura: Martes 04 de Julio del 2017 a las 11:00 hs.
- Lugar de Apertura: Casa Central - Rivadavia N° 430 - Rawson (Chubut).
- Consultas y Adquisición de Pliego de Bases y Condiciones: Casa Central ISSyS - Departamento de Compras, Licitaciones e Inventarios - Rivadavia N° 430 - Rawson (Chubut) departamentocompras@issys.gov.ar; lpbueno@issys.gov.ar teléfono 4482453 al 55 interno 332.

I: 29-06-17 V: 05-07-17

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2017- LEY XXIV N° 71

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo N° 57.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 22	\$ 11
2. Número atrasado	M 26	\$ 13
3. Suscripción anual	M 2184	\$ 1092
4. Suscripción diaria	M 4805	\$ 2402,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 2402	\$ 1201

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 50	\$ 25
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1361	\$ 680,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 260	\$ 130
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 873	\$ 436,50
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1747	\$ 873,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 1361	\$ 680,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1747	\$ 873,50
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1747	\$ 873,50
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 171	\$ 85,50